CÁMARA DE DIPUTADOS

Secretaría de Servicios Parlamentarios

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"
"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

Oficio No.: SSP/LXIV/2.-2528/2019.

Fecha: 2 de mayo de 2019.

Ref.: SG/2.-0801/2019.

LIC. CAROLINA ALONSO PEÑAFIEL Coordinadora de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo

Presente.

Por instrucciones del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios, envío para su atención procedente, los siguientes:

ASUNTO: INFORME

Oficio de referencia con el que se envía para su integración al Acervo Documental, el siguiente:

• Informe de la **Delegación de diputados**, relativo a su participación en la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, con sede en la Cámara de Diputados, realizada del 03 al 05 de marzo de 2020.

OBSERVACIONES:

Anexo copia, para el trámite correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentament

EDGAR A. ARANZUETA MONTIEL Coordinador de Asesores

1871721.02.21.





Secretaría General

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Palacio Legislativo, 24 de febrero de 2021.

SG/2.-0258/2021

Lic. Hugo Christian Rosas De León Secretario de Servicios Parlamentarios H. Cámara de Diputados P r e s e n t e.

Por instrucciones de la Secretaria General, Lic. Graciela Báez Ricárdez, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/JOSM/EML/3442/23022021, suscrito por el Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se publique en la Gaceta Parlamentaria el informe de la Delegación de diputados, relativo a su participación en la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, con sede en la Cámara de Diputados, realizada del 03 al 05 de marzo de 2020.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento Impreso.

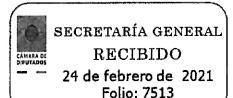
Atentamente

Lic Alejandro Ramírez Rosales Coordinador de Asesores

C.c.p. Archivo. 007513/24-02-2021

**jhs





Junta de Coordinación Política

"LXIV Legislaturo de la Paridad de Género" "2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Palacio Legislativo de San Lázaro Ciudad de México a 23 de febrero de 2021 JCP/JOSM/EML/3442/23022021

LIC GRACIELA BAEZ RICÁRDEZ SECRETARIA GENERAL H. CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E

Por instrucciones del Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, Presidente de la Junta de Coordinación Política, conforme a lo establecido por el artículo 239, numeral 1 fracción XXI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la gaceta parlamentaria el informe:

De la delegación de diputados, relativo a su participación en la XXIII Reunión Interparlamentaria México – Canadá con sede en esta H. Cámara de Diputados, llevada a cabo del 03 al 05 de marzo de 2020.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

MTRO. JOSÉ OMAR SANCHEZ MOLINA SECRETARIO DE ENLACE

C.c.p Lic. Hugo Christian Rosas De León.- Secretario de Servicios Parlamentarios



Junta de Coordinación Política

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género" "2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Palacio Legislativo de San Lázaro Ciudad de México a 23 de febrero de 2021 JCP/JOSM/EML/3442/23022021

LIC GRACIELA BAEZ RICÁRDEZ SECRETARIA GENERAL H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, Presidente de la Junta de Coordinación Política, conforme a lo establecido por el artículo 239, numeral 1 fracción XXI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la gaceta parlamentaria el informe:

De la delegación de diputados, relativo a su participación en la XXIII Reunión Interparlamentaria México – Canadá con sede en esta H. Cámara de Diputados, llevada a cabo del 03 al 05 de marzo de 2020.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

RESPETUOSAMENT

MTRO. JOSÉ OMAR SANCHEZ MOVINA SECRETARIO DE ENLACE

C.c.p Lic. Hugo Christian Rosas De León.- Secretario de Servicios Parlamentarios

Behuday



Informe

XXIII Reunión Interparlamentaria México—Canadá

3 al 5 de marzo 2020

Ciudad de México

		*
		7



Contenido

1, Introducción	
2. Objetivo	6
3. Actividades preparatorias	9
4, Delegaciones	11
5. Desarrollo dei programa	22
6. Desarrollo de las mesas de trabajo	26
6.1. Mesa 1. Cuestiones económicas bilaterales, migración y asuntos laborales	26
6.2. Mesa 2 Protección del medio ambiente y energías renovables	29
6.3. Mesa 3: Inclusión de los pueblos indígenas y las mujeres	33
6.4. Mesa 4: La legalización del cannabis	37
6.5. Mesa 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres	s 43
6.6. Mesa 6: La economía creativa y las nuevas tecnologías en el logro de inclusión social	50
7. Memorándum de Entendimiento	55
8. Declaratoria de la Reunión	57
9. Fotografías	60



Con fundamento en los artículos 277 y 278 del Regiamento de la Cámara de Diputados, así como el Punto Séptimo del Acuerdo por el que se establecen los criterios para formar y designar las delegaciones permanentes que representarán a esta soberanía ante organismos permanentes; organismos parlamentarios multilaterales mundiales, regionales, temáticos y bilaterales; asambleas parlamentarias internacionales, y reuniones interparlamentarias bilaterales y de invitación especial de carácter parlamentario de la LXIV Legislatura, se presenta el correspondiente informe de actividades y asistencia correspondiente a los siguientes diputados:

- Dip. Tatiana Clouthier Carrillo (Presidenta de la Delegación)
- Dip. Alfredo Femat Bañuelos (Delegado)
- Dip. Porfirio Muñoz Ledo (Delegado)
- Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (Delegada)
- Dip. Saraí Núñez Cerón (Delegada)
- Dip. Enrique Ochoa Reza (Delegado)
- Dip. José Ángel Pérez Hernández (Delegado)
- Dip. Ana Priscila González García (Delegada)
- Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche (Delegado)
- Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez (Delegada)
- Dip. Reginaldo Sandoval Flores (Delegado)
- Dip. Gloria Romero León (Observadora)
- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas (Observadora)
- Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada (Observadora)
- Dip. Carlos Pavón Campos (Observador)
- Dip. María Lucero Saldaña Pérez (Observadora)
- Dip. Elba Lorena Torres Díaz (Observadora)
- Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz (Observadora)
- Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz (Observadora)
- Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez (Observadora)
- Dip. Geraldina Herrera Vega (Observadora)



1. Introducción

El intenso proceso de globalización, los avances tecnológicos, la profundización de la interdependencia y la integración en el plano económico entre los Estados, acompañados del incremento de los intercambios comerciales y de los flujos de bienes y capitales, han favorecido la aparición, presencia e involucramiento de nuevos actores en el escenario internacional.

Ante esto, los gobiernos comienzan a desagregar la actividad estatal en sus componentes institucionales, por lo que los poderes tradicionales (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), están teniendo actividad propia, de manera creciente, en el campo internacional, interactuando con sus contrapartes en otros países, con objeto de mejorar su funcionamiento o bien para coordinar sus acciones y funcionar de manera trasnacional.

Esto viene acompañado de otros mecanismos de acción que conllevan la identificación de problemas e intereses, así como del intercambio de ideas y, principalmente, de la evolución gradual hacia soluciones comunes a problemas equivalentes en los diferentes entornos nacionales, que pueden traducirse en tratados internacionales o leyes nacionales.

Los parlamentos, como órganos del Estado que asumen la representación popular, no han sido ajenos, ni indiferentes a esta tendencia. Esta institución del Poder Legislativo ha logrado un mayor alcance de su actuación en la esfera internacional al participar en organizaciones y foros parlamentarios, más allá del análisis o la discusión que frecuentemente realiza en torno a los temas de política exterior desarrollada por el titular del Poder Ejecutivo, tanto dentro de sus comisiones o comités competentes como en el pleno de sus asambleas.

En consecuencia, a las funciones propias del parlamento que son clasificadas por la doctrina como "representativas, deliberativas, financieras, legislativas, de control, políticas, de inspección, jurisdiccionales, de indagación, de comunicación y educativas", se ha incorporado la práctica de la llamada diplomacia parlamentaria.



Las diversas expresiones de la diplomacia parlamentaria, además de permitir el acercamiento y entendimiento de los parlamentos y de sus integrantes mediante el intercambio de información, se han consolidado como plataformas para la exposición de las posturas en temas y preocupaciones de cada país.

Bajo esta luz, el Congreso de la Unión y el Parlamento de Canadá han consolidado desde hace 45 años una amistad que ha alcanzado su máxima expresión en la celebración de las reuniones interparlamentarias, espacio que permite analizar e intercambiar puntos de vista, de manera franca y abierta, sobre temas relevantes en la relación bilateral, así como las acciones que desde los respectivos poderes legislativos se pueden impulsar para conseguir un mayor entendimiento y avances en problemas comunes, siempre en beneficio de ambos pueblos.

La evolución y la dinámica de las reuniones interparlamentarias entre México y Canadá, aunque marcadas por temas de interés común como las relaciones económicas en general, paulatinamente han incorporado en sus diálogos cuestiones coyunturales y sus repercusiones, en los ámbitos nacional, regional e internacional.



2. Objetivo

El Congreso de la Unión y el Parlamento canadiense acordaron llevar a cabo del 3 al 5 de marzo de 2020, en la Cámara de Diputados, la XXIII Reunión Interparlamentaria México —Canadá, en atención a los múltiples temas que se manejan en la relación bilateral.

Después de Estados Unidos, Canadá es el país con el cual México ha celebrado más reuniones interparlamentarias. El Congreso mexicano y el Parlamento canadlense se han reunido de manera continua desde 1975 para realizar intercambios sobre temas de interés mutuo.

Hasta antes de la presente, se habían realizado 22 reuniones interparlamentarias en las que los temas más recurrentes han sido:

- Diplomacia parlamentaria
- Cooperación económica
- Relaciones internacionales
- Educación
- · Ciencia y tecnología
- Turismo
- Narcotráfico
- Medio ambiente
- Sectores productivos
- Migración
- Seguridad
- Desarrollo social



Ambos países cuentan con el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), el cual fue puesto en marcha en 1974 y es una de las iniciativas más importantes en la relación bilateral. En un principio, el objetivo del programa fue cubrir la demanda de mano de obra en el sector agrícola canadiense. Con más de 40 años de operación, el flujo de trabajadores mexicanos beneficiados por este programa asciende a cerca de 326 mil. Se estima que anualmente en esta iniciativa participan alrededor de 20 mil mexicanos.

Por otra parte, se estima que 96 mil mexicanos residen en Canadá, y es la segunda comunidad mexicana más grande en el extranjero.¹

Entre los mecanismos de diálogo político y de cooperación bilateral México-Canadá se encuentran el Diálogo Estratégico de Alto Nivel México-Canadá (DESAN), la Alianza México-Canadá y el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación con Canadá (FOBESIIC). El DESAN busca identificar las prioridades de la relación bilateral a largo plazo, así como alinear los compromisos conjuntos con las acciones operativas.

Otros de los objetivos propuestos para esta reunión tiene que ver con que actualmente México y Canadá, junto con Estados Unidos, están involucrados activamente en el proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Enmarcado en este instrumento comercial, las exportaciones mexicanas a Canadá aumentaron de 1200 millones de dólares a 9600 millones de dólares entre 1993 y 2016.² Para México, Canadá es el 6º socio comercial en el rubro de las importaciones y el 2º en el rubro de las exportaciones. Esto hacía imperativo buscar una reunión para fortalecer estas relaciones comerciales, de cara a la ratificación del T-MEC.

Al hacer un análisis de los temas más importantes actualmente en la relación bilateral, se definió que el objetivo sería tratar los siguientes puntos:

¹ https://www.gob.mx/se/prensa/coinciden-mexico-y-canada-en-que-renegociacion-del-tlcan-sera-trilateral-108618?idiom≈es

² https://www.gob.mx/epn/articulos/mantengamos-fuerte-nuestra-relacion-mexico-canada



- 1. Cuestiones económicas bilaterales (T-MEC, migración y asuntos laborales).
- 2. Protección del medio ambiente y energías renovables.
- 3. Inclusión de los pueblos indígenas.
- 4. Legalización del cannabis.
- 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres.
- 6. La economía creativa y las nuevas tecnologías en el logro de la inclusión social.



3. Actividades preparatorias

Los pasados **25 y 26 de febrero de 2019** se celebró la **XXII Reunión Interparlamentaria México—Canadá**, con el fin de trabajar a nivel bilateral, regional e internacional por el fortalecimiento parlamentario entre ambos países.

En dicha reunión se acordó que la XXIII Reunión Parlamentaria México-Canadá se celebraría en México en 2020.³

A raíz de lo anterior, a finales de 2019 la Cámara de Diputados y el Parlamento de Canadá empezaron a intercambiar comunicaciones para concertar una fecha precisa para realizar esta reunión interparlamentaria. El 21 de febrero de 2020, la Junta de Coordinación Política dio su anuencia para para celebrarse del 3 al 5 de marzo de 2020 en la Cámara de Diputados.

Como parte de las actividades preparatorias, el subsecretario para América del Norte, Jesús Seade Kuri, dio una plática el 3 de marzo a las 9:00 horas en la que señaló los puntos principales en la relación bilateral entre México y Canadá, incluyendo la negociación del T-MEC, así como las áreas de oportunidad que podrían explorarse en la reunión interparlamentaria. Al finalizar la charla se tuvo un intercambio de ideas con los legisladores.

Las siguientes áreas operativas de la Cámara de Diputados sostuvieron varias reuniones para atender la logística de la reunión:

- Secretaría de Enlace de la Junta de Coordinación Política
- Secretaría Particular de la Mesa Directiva
- Secretaría General
- Secretaría de Servicios Parlamentarios
- Dirección General de Servicios a Diputados
- · Dirección General de Resguardo y Seguridad
- Coordinación de Comunicación Social
- Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias

http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/mar/20190308.html#Informe1



- Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo
- Canal del Congreso



Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias

4. Delegaciones

Delegación de Canadá

Anthony Rota

Presidente de la Cámara de los Comunes



Patricia Bovey

Senado de Canadá



Stéphane Bergeron

Cámara de los Comunes





Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias

Melvin Arnold

Cámara de los Comunes



Julie Dzerowicz

Cámara de los Comunes



Matthew Green

Cámara de los Comunes



Delegación de México

Cámara de Diputados. Delegados

Dip. Tatiana Clouthier Carrillo

Morena



Presidenta de la delegación

Dip. Aifredo Femat Bañuelos

PT



Dip. Porfirio Muñoz Ledo

Morena





Morena



Dip. Saraí Núñez Cerón

PAN



Dip. Enrique Ochoa Reza

PRI



Dip. José Ángel Pérez Hernández

PES





Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias



MC



Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche

PVEM



Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez

PRD



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

PT





Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias

Cámara de Diputados. Observadores

Dip. Gloria Romero León

PAN



Dip, Annia Sarahí Gómez Cárdenas

PAN



Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada

PRI



Dip, Carlos Pavón Campos

PRI





Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias

Dip. María Lucero Saldaña Pérez

PRI



Dip. Elba Lorena Torres Díaz

PES



Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz

PES



Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz

PES





Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias

Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez

PT



Dip. Geraldina Herrera Vega

MC





Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias

Cámara de Senadores

Héctor Vasconcelos

Morena



Antares Guadalupe Vázquez Alatorre

Morena



Gina Andrea Cruz Blackledge

PAN





José Ramón Enríquez Herrera

MC



Joel Padilla Peña

PT



Rogelio Israel Zamora Guzmán

PVEM



Sasil de León Villard

PES





Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias

Antonio García Conejo

PRD





5. Desarrollo del programa

Hora	Actividad	
Martes 3 de marzo		
	Llegada de la delegación canadiense al aeropuerto de la Cd. de México.	
Miércoles 4 de marzo		
09:00 - 09:30	09:00 — 09:30 Traslado de la delegación canadiense a la Cámara de Diputados.	
09:30 - 10:00	Acreditación de los participantes.	
10:00 - 10:30	Inauguración de la Reunión Interparlamentaria México-Canadá	
10.00 - 10.30	<u>Lugar</u> : Cámara de Diputados (Salón Protocolo, edificio C).	
10:30 – 10:45	Firma del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Bilateral entre el H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de los Comunes de Canadá y el Senado de Canadá. Lugar: Cámara de Diputados (Salón Protocolo, edificio C).	
10:45 - 11:00	Fotografía oficial. Frontispicio del Palacio Legislativo	
11:00 - 11:30	Presentación del subsecretario para América del Norte, Jesús Seade Kuri. Intercambio de impresiones con los legisladores participantes. Lugar: (Salón Protocolo, edificio C).	
11:30 – 13:00	 Mesa 1 Cuestiones económicas bilaterales, migración y asuntos laborales Aumento del comercio entre Canadá y México Migración y el mercado laboral en América del Norte Introducción a la temática de la mesa 1; por la delegación canadiense, la Dip. Julie Dzerowicz (5 minutos), y por la delegación mexicana, el Dip. Porfirio Muñoz Ledo (5 minutos). Participaciones ablertas de las delegaciones canadiense y mexicana (3 minutos por cada intervención). 	



Hora	Actividad		
	Lugar: Cámara de Diputados (Salón Protocolo, edificio C).		
	Presentación de la subsecretaria de Comercio Exterior, Luz María de la Mora.		
13:00 - 13:45	Intercambio de impresiones con los legisladores participantes.		
	Lugar: (Salón Protocolo, edificio C).		
	Mesa 2 Protección del medio ambiente y energías renovables (enfoque		
	Agenda 2030, ODS 6, 7, 11, 12, 13, 14 y 15)		
	 Estrategias comunes en la lucha contra el cambio climático (Acuerdo 		
	de París).		
	 Energías renovables. Experiencias en la transición energética. 		
	 Políticas públicas e innovación en favor del medio ambiente. 		
13:45 - 15:00			
	Introducción a la temática de la mesa 2; por la delegación mexicana, el Sen.		
	José Ramón Enríquez Herrera (5 minutos), y por la delegación canadiense, el		
	Dip. Stéphane Bergeron (5 minutos).		
	Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (3 minutos		
	por cada intervención).		
	Lugar: Cámara de Diputados (Salón Protocolo, edificio C).		
	Mesa 3,- Inclusión de los pueblos indígenas (enfoque Agenda 2030 ODS 1, 2		
	<u>y 10).</u>		
	 Políticas de inclusión de los pueblos indígenas. 		
40.40 40.00	Introducción a la temática de la mesa 3; por la delegación mexicana, la Dip.		
16:40 — 18:00	Saraí Núñez Cerón (5 minutos), y por la delegación canadiense, el Dip.		
	Matthew Green (5 minutos).		
	Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (3 minutos		
	por cada intervención).		



Hora Actividad				
	Lugar: Cámara de Diputados (Salón Protocolo, edificio C).			
Jueves 5 de marzo				
09:00 - 09:30	Traslado de la delegación canadiense a la Cámara de Diputados.			
	Palabras de la Dra. Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación.			
09:30 – 10:00	Mensaje de Ricardo Peralta Saucedo, subsecretario de Gobierno, sobre la legalización del cannabis. Intercambio de impresiones con los legisladores participantes.			
	Lugar: Palacio Legislativo de San Lázaro (Salón Protocolo, edificio C).			
Mesa 4. Legalización del cannabls (proceso en Canadá, resultado enseñanzas) • La experiencia de Canadá en la legalización del cannabis (proceso actores y lecciones). Introducción a la temática de la mesa 4; por la delegación canadiense, el Melvin Arnold (5 minutos), y por la delegación mexicana, el Sen. Joel Pa Peña (5 minutos). Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (3 min por cada intervención). Lugar: Cámara de Diputados (Salón Protocolo, edificio C).				
11:30 – 12:00	Visita al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro. Saludo del Pleno.			
12:00 – 13:30	Mesa 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres (enfoque Agenda 2030, ODS 5) • Políticas de igualdad de género, La experiencia legislativa.			



Hora	Actividad		
- W.	Introducción a la temática de la mesa 5; por la delegación mexicana, la Sen.		
	Gina Andrea Cruz Blackledge, (5 minutos), y por la delegación canadiense, la		
	honorable senadora Patricia Bovey (5 minutos).		
	Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (3 minutos		
	por cada intervención).		
	Lugar: Cámara de Diputados (Salón Protocolo, edificio C).		
	Mesa 6 La economía creativa y las nuevas tecnologías en el logro de la		
	inclusión social (enfoque Agenda 2030, ODS 8 y 9)		
	Contexto general		
	Medios de cooperación		
	Caso específico: industria de los videojuegos en Canadá		
15:00 – 16:30	Introducción a la temática de la mesa 6; por la delegación canadiense, la honorable senadora Patricia Bovey (5 minutos), y por la delegación mexicana, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos (5 minutos). Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (3 minutos por cada intervención). Lugar: Cámara de Diputados (Salón Protocolo, edificio C).		
16:30 - 17:00	Adopción de la declaración final y clausura (abierto a medios). Lugar: Cámara de Diputados (Salón Protocolo, edificio C).		
	Conferencia de prensa en la Cámara de Diputados.		
17:30 18:00	Representantes de la delegación mexicana.		
T\:30 TQ:AA	 Representantes de la delegación canadiense. 		
	Lugar: Cámara de Diputados (Salón Protocolo, edificio C, Planta Baja).		



6. Desarrollo de las mesas de trabajo

6.1. Mesa 1. Cuestiones económicas bilaterales, migración y asuntos laborales

Participaciones de las delegaciones mexicana y canadiense (en orden)

- 1. Dip. Tatiana Clouthier (MEX)
- 2. Dip. Julie Dzerowicz (CAN)
- 3. Dip. Porfirio Muñoz Ledo (MEX)
- 4. Dip. Melvin Arnold (CAN)
- 5. Dip. Enrique Ochoa Reza (MEX)
- 6. Sen. Gina Cruz Blackledge (MEX)
- 7. Dip. José Ángel Pérez Hernández (MEX)
- 8. Dip. Rogelio Israel Zamora Guzmán (MEX)

La mesa inició con la participación del subsecretario para América del Norte de la SRE, Jesús Seade Kuri, quien tocó, de manera precisa, la negociación del tratado comercial como mecanismo de integración económica y la necesidad que tenía de ser revisado, estudiado y actualizado; representó tres años difíciles y muy complicados de "sangre, sudor y lágrimas"; manifestó que se logró un acuerdo benéfico tanto para los canadiense como para los mexicanos.

Dentro de los logros, comentó que era vital poder evitar a toda costa la propuesta estadounidense de que regresara la inversión en el sector automotriz al 50% (en este caso, que la ganancia se fuera el 50% a EUA y que el otro porcentaje se dividiera entre México y Canadá), cosa que no sería óptima y esa misma proporción se estaba solicitando en otro tipo de industrias, como en químicos, productos electrónicos, electrodomésticos y otros en los que participamos en la cadena de producción.

Resumió el proceso de negociación para las reglas de origen de la siguiente forma: "La inversión tenía que venir o retirarse del mercado; no se van a retirar del mercado, van a venir".

Comentó que la naturaleza de la negociación no fue solamente económica: considerar políticas sociales en lo negociado fue gracias a la influencia de Canadá; con ello se creó un capítulo anticorrupción, otro capítulo para crear espacio para proteger y ayudar a las pequeñas y medianas



empresas, así como la implementación de un capítulo cultural; México no tuvo un capítulo cultural en el TLCAN, pero dada la negociación exitosa y el apoyo de Canadá, se logró algo para proteger nuestras culturas originarias.

Acto siguiente, se inició oficialmente la temática de la mesa, con la participación de la Dip. Dzerowicz, liderando la mesa; comentó acerca de la participación económica que tiene México con Canadá, que a pesar de la importancia que tiene Canadá para México, con una inversión cercana a las 23 mil millones de dólares, este trato no es recíproco. Sin embargo, considera benéfico el logro obtenido en las negociaciones del T-MEC.

De igual forma, habló sobre la movilidad laboral dentro del T-MEC, que busca asegurar que haya igualdad en los estándares laborales y las condiciones de trabajo, así como un mecanismo para resolver las controversias de una manera ágil, clara y con un proceso específico. Acorde a esto, se tiene un acuerdo que se firmó en 2010 con México, aunque actualmente está suspendido, pues las leyes migratorias de México han cambiado, debe haber una relación recíproca entre ambos países.

El Dip. Melvin Arnold se mostró particularmente interesado en la capacidad de libertad sindical que se presenta en ambos países.

El Dip. Porfirio Muñoz Ledo planteó los retos humanos que se tienen con respecto al tema de la movilidad laboral, tales como la persecución política, el idioma, la naturaleza temporal del trabajo, así como la diferencia entre los salarios, basándose directamente en la experiencia que tuvo cuando fue secretario del Trabajo; dada su experiencia, manifestó la necesidad de crear ciudades santuario en México para atender las necesidades de esta gente. El Dip. Ochoa Reza, ahondando sobre el tema de los salarios, comentó que México no puede desarrollarse por tener salarios más bajos que Canadá o que Estados Unidos, eso destina a nuestra población a vivir en condiciones desfavorables socialmente.

La Sen. Gina Cruz Blackledge recalcó el reto que tiene que ver con el marco legal. El nuevo tratado prevé que los tres países deben establecer reglamentaciones uniformes para los capítulos 4, 5 y 6, referentes a las reglas de origen en la industria automotriz, procedimientos aduaneros y sectores



específicos como el textil y vestido, por ejemplo, pero aseguró que los cambios deben ser mucho más extensos.

El Dip. José Angel Pérez Hernández expuso la importancia de la inversión directa canadiense en México, ya que hay en nuestro país más de 3500 empresas canadienses registradas, más de un millar de tiendas de conveniencia Circulo K e intermediarios financieros como cajas de depósito en inversión, en inversiones de Quebec, así como la presencia del sector empresarial turístico a través de las inversiones que ha hecho el Grupo Hotelero Vidanta, así como las inversiones en el sector manufacturero, automotriz y aeronáutico, con empresas como Bombardier, Magna, Martinrea International, Celestica, Recreational Products y Linamar.

Para concluir con la mesa 1, se tuvo la intervención del Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán quien, siguiendo comentarios de la CEPAL, planteó la creación de un corredor de energías limpias en la región.

Conclusiones de la mesa 1

- A pesar de la relación entre México y Canadá en materia comercial, siendo de suma importancia, existen retos que deben ser atendidos y oportunidades que aprovechar; como ejemplos de esto, está el T-Mec.
- Para la Cámara Baja canadiense continúa siendo una prioridad el T-Mec (CUSMA, para los canadienses), sus avances y reforzarlo.
- 3. La delegación canadiense compartió el compromiso que existe por asegurar la igualdad en los estándares laborales y las condiciones de trabajo, además de asegurar que es necesario un mecanismo para resolver las controversias de una manera ágil, clara y con un proceso especifico.
- 4. En el tema de movilidad, se tiene un acuerdo entre ambos países, firmado en el 2010, sobre este tema; sin embargo, se encuentra suspendido debido a los cambios en las leyes de México, pues es posible que mexicanos trabajen en Canadá, pero no tienen la misma oportunidad los canadienses. La delegación canadiense invita a revisar este tema.



- Existe un compromiso de Canadá en el tema migratorio, a través de medidas que ayuden a agilizar la solicitud de asilo, así como en campañas de concientización sobre la migración.
- Se reconoce el tema de los sindicatos como un tema importante en el área de derechos laborales.
- 7. El sector energético (en este tema se citó la necesidad de desarrollo de energías limpias) y tecnológico son áreas que necesitan ser integradas dentro de los proyectos económicos de ambos países; esto deberá incluir una armonización de la infraestructura a nivel nacional entre ambos países.

6.2. Mesa 2 Protección del medio ambiente y energías renovables

Participaciones de las delegaciones mexicana y canadiense (En orden)

- 1. Dip. Stephane Bergeron (CAN)
- 2. Sen. José Ramón Enríquez Herrera (MEX)
- 3. Dip. Ana Priscila González García (MEX)
- 4. Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche (MEX)
- 5. Dip. José Ángel Pérez Hernández (MEX)
- 6. Dip. Enrique Ochoa Reza (MEX)
- 7. Dip. Melvin Arnold (CAN)
- 8. Dip. Mathew Green (CAN)

La mesa inició con la participación de la subsecretaria de Comercio Exterior, Luz María de la Mora Sánchez, quien platicó que en los años ochenta, México ingresó al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT); en los noventa inició su apertura a la región más importante para el comercio: América del Norte, con la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, y que gracias a la interacción y planeación de este acuerdo, México pudo desarrollar una red de trece tratados de libre comercio, lo que permite un acceso preferencial a un mercado diez veces el tamaño del mercado nacional; 6 acuerdos de complementación económica en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y que permite hoy a México ser el décimo



exportador a nivel mundial con exportaciones por más de 460 mil millones de dólares al año. México es el primer exportador en América Latina, con exportaciones que son, prácticamente, el doble del segundo en la región, que es Brasil, con más de 1300 millones de consumidores potenciales.

La subsecretaria comentó que la mano de obra mexicana es reconocida por todos los inversionistas y por todas las empresas en México como calificada y muy adaptable a las tecnologías que vienen del exterior, pero, sobre todo, a contribuir al proceso innovador.

Cerró su participación comentando que se ha estado trabajando con el Instituto México, del Woodrow Wilson Center en Estados Unidos, donde han identificado diez áreas de trabajo con la idea de generar una agenda del T-MEC para los siguientes 10 años y así asegurar que se cuenta con el recurso humano para poder atender las necesidades de la industria.

Después de la participación de la subsecretaria, comenzó propiamente la mesa, liderada por el Dip. Bergeron, que estableció que el tema del compromiso ambiental es de gran importancia para Canadá; enumeró los distintos puntos que afectan a ambos países, y sostuvo que Canadá y México tienen el propósito de trabajar conjuntamente en la protección del medio ambiente, como lo demuestra el Tratado de Libre Comercio —que tenía elementos para la protección del medio ambiente—, el Acuerdo Norteamericano para la Protección del Medio Ambiente, el Plan Norteamericano para la Conservación de la Mariposa Monarca, el Plan de Protección Sostenible, así como foros sustentables y sostenibles en los que participan Canadá, México y la Comisión de Cooperación Medioambiental.

Dijo que que a pesar de tales acuerdos, es vital reconocer que México y Canadá todavía son altamente dependientes de las energías fósiles. México, por ejemplo, consume grandes cantidades de carbón para producir electricidad. Canadá, por su parte, produce grandes cantidades de petróleo a partir de las arenas bituminosas. Aseguró que se deben adoptar medidas de energías renovables urgentes para poder lograr estas metas y objetivos, reconociendo que los objetivos son ambiciosos, pero necesarias.

Manifestó que están cada vez más cerca de poder realizar una transición total a las energías renovables, que acorde a estudios realizados en 2019, se identificó que para poder hacer una transición completa de combustibles fósiles a energía eléctrica, se requiere la creación de 100



instalaciones tipo presa. En Columbia Británica, uno de los proyectos más grande para hidroeléctricas es la hidroeléctrica del Río Bigs y acorde a sus estudios, requerirán de 100 de este tipo de instalaciones tipo de presas para poder hacer la transición completa de combustibles fósiles al recurso energético. Entonces, si se había de la conservación del agua y otros recursos, hay elementos clave a considerar.

El Dip. Mathew Green habló sobre clima, dijo que la ciencia es clara sobre el tiempo en el que el humano sentirá los estragos del cambio climático y no se puedan revertir: una década. Aseguró que se tiene la obligación moral de actuar y que aunque se ha dedicado mucho tiempo a hablar de los intereses económicos y los intereses comerciales, agradeció todo lo que se ha hablado al respecto de la ecología. Agregó que se debe poner atención a los pueblos indígenas y felicitó a México por haber firmado el documento relativo al Convenio 169 de la OIT, que se trataría en la siguiente mesa.

La delegación mexicana, liderada por el Sen. José Ramón Enríquez Herrera, inició la segunda mesa de interés no solamente bilateral, sino mundial, de los trabajos interparlamentarios de la protección del medio ambiente y energías renovables. Se estableció que acorde al Fondo Mundial para la Naturaleza, la actual sobreexplotación de los recursos naturales está generando un enorme déficit, cada año se consume un 20% más de lo que se puede regenerar; invitó a redoblar esfuerzos y avanzar en pro del medio ambiente, del desarrollo de nuestras nuevas generaciones y de un futuro más verde y más humano.

Comentó que México y Canadá cuentan con una histórica colaboración en materia ambiental y que cuando tuvo oportunidad de ser autoridad local, como presidente municipal generó energía limpia mediante la construcción de parques solares en su municipio, aprovechando las condiciones favorables de radiación solar.

Ahondando en el tema, el Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche explicó que el uso masivo de energías renovables y limpias es una gran oportunidad para afrontar el problema del agotamiento de las reservas del petróleo, gas y carbón, sin afectar la conservación del medio ambiente, y que México cuenta con una Ley General de Cambio Climático, en la que se compromete a reducir sus emisiones del 30% en 2020 y en un 50% en 2050, en relación con las registradas en el año 2000. Asimismo, se establece que se fijará como meta una participación mínima de energías limpias en la generación

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias

de energía eléctrica del 25% en 2018, del 30% para 2021 y del 35% para 2024, y urgió a sus colegas canadienses a estar preparados para la Conferencia del Cambio Climático de las Naciones, COP26, por celebrarse en Escocia en noviembre de este año.

El Dip. José Angel Perez Hernández celebró el Memorándum de Entendimiento de octubre de 2019, suscrito entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Oficina de Parques de Canadá y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para fortalecer el intercambio de experiencias para la conservación y restauración del hábitat y de especies en peligro de extinción, así como la sensibilización en materia de cambio climático y educación ambiental. Remarcó la importancia de las áreas destinadas voluntariamente a la conservación y cambio climático como figura de altísimo valor para la preservación de los recursos naturales y la recarga de acuíferos, ya que amplían la superficie protegida del país, lo que permite contar con comunidades sostenibles y con mayor capacidad adaptativa para enfrentar el cambio climático. Estos se encuentran como objetivos de desarrollo sostenible 6, 11 y 13 de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

El Dip Ochoa Reza, agradeció que las empresas canadienses hayan participado en procesos transparentes de licitación internacionales y públicos, contribuyendo a la construcción de miles de kilómetros nuevos de gasoductos que han permitido llevar el gas natural más barato del mundo al consumo de territorios mexicanos donde antes no tenían acceso. Aseguró que se podría desarrollar una lista de necesidades laborales dentro de la rama ambiental para un tipo de programa favorable a las energías renovable, en la que los mexicanos puedan laborar en Canadá, en empresas energéticas que cuiden el medio ambiente para que puedan perfeccionar su conocimiento y sus talentos laborales. También se refirió a la construcción de un programa en el que estudiantes mexicanos puedan prepararse en las universidades y centros de capacitación canadienses en materia de energías renovables y cuidado al medio ambiente.

Conclusiones de la mesa 2

1. Se mencionaron las consecuencias negativas del cambio climático, así como las diferentes iniciativas internacionales que buscan concientizar y a llamar a los Estados a actuar frente a esto. Entre los temas de relevancia que se abordaron fueron el de movilidad y cambios en la transportación para reducir las emisiones. En este tema, Canadá ha realizado el cambio de energía en un estándar de combustible ecológico, como el uso de autos eléctricos.



- 2. Se compartió la legislación mexicana en torno al tema de medio ambiente, como la Ley General de Cambio Climático, que busca la reducción de emisiones y la acción de energías limpias en la generación de energía eléctrica, así como otras herramientas jurídicas mexicanas. Esto muestra un panorama de oportunidad de trabajo entre México y Canadá, ya que el último cuenta con experiencia en hidroeléctricas, como la que se encuentra en Río Bigs, pasando de la transición completa de combustibles fósiles al recurso energético, y la firma del Acuerdo de París, que llevó al compromiso de hacer la transición para el 2050 a un cero neto.
- 3. Se hizo una importante mención en el reconocimiento de los pueblos indígenas y en los avances que existen en esta materia, por ejemplo la firma del Convenio 169 de la OIT, por parte de México. Con ello, se hace un llamado al compromiso de los parlamentos para proteger y conservar sus entornos.
- 4. Se planteó, por parte de la delegación canadiense, crear un plan de trabajo en el cual se especifique cómo pueden trabajar, en conjunto, ambos países en el tema de combate al cambio climático. Se mencionó la especialización de profesionales en estos temas a través de escuelas técnicas y universidades, la inclusión de la juventud, la innovación en áreas como el transporte, entre otras.

6.3. Mesa 3: Inclusión de los pueblos indígenas y las mujeres

Participaciones de las delegaciones mexicana y canadiense (en orden)

- 1. Dip. Saraí Núñez Cerón (MEX)
- 2. Dip. Mathew Green (CAN)
- 3. Dip. Geraldina Herrera Vega (MEX)
- 4. Dip. José Ángel Pérez Hernández (MEX)
- 5. Dip. Patricia Bobey (CAN)
- 6. Dip. Anthony Rota (CAN)
- 7. Dip. Jesus Carlos Vidal Peniche (MEX)
- 8. Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya



- 9. Dip. Mathew Greene (CAN)
- 10. Dip. Melvin Arnold (CAN)

Liderando la delegación mexicana, la Dip. Saraí Núñez Cerón presentó datos duros sobre la poblacion indígena a nivel mundial, la cual se representa en más de 5 mil grupos indígenas distintos en 90 países y hablan aproximadamente 7 mil lenguas en el mundo.

Explicó que acorde al Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, se estima una población de 15.7 millones de indígenas en México, y existen en simbiosis 68 pueblos y sus respectivas lenguas, lo cual coloca a México en el octavo lugar en el mundo entre los países con la mayor cantidad de pueblos indígenas. Es el segundo país en América, después de Perú.

Explicó que México firmó la Agenda 2030 con la promesa de que nadie quede relegado y para aumentar la visibilidad de los pueblos indígenas e identificar cuáles son las desigualdades que enfrentan en la relación con cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible, mismos que México cumpilrá así como con sus metas respectivas en los derechos y el bienestar de los pueblos indígenas; se trabajará en la pobreza de los pueblos indígenas, su alimentación, vivienda, educación, salud, justicia y discriminación.

Destacó que en diciembre de 2018 el Congreso de la Unión publicó la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, cuyo objetivo es definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades.

La Dip. Geraldina Herrera Vega agregó que ella ha apoyado y promovido a través de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diversas iniciativas para reconocer el conocimiento ancestral de los pueblos indígenas que detona en ciencia, así como la aprobación del origen étnico de hombres y mujeres en programas de fomento científico, tecnológico, de innovación para impulsar más ese apoyo y reforzar su incorporación en este campo, ya que es sumamente importante mantener este diálogo bilateral, que permita el mutuo enriquecimiento entre México y Canadá en este tema.



El Dip. José Ángel Pérez Hernández participó con un tema personal y de representación popular: el pueblo kikapú, asentado en el ejido El Nacimiento, municipio de Melchor Múzquiz, en Torreón.

Comentó que los kikapú consideran su territorio como una nación soberana en una nación, un país propio en otro, sin jueces y con otras autoridades. Ellos mandan a los delincuentes a Múzquiz, pero por su propia decisión. Nadie tiene derecho a entrar, excepto cuando ellos lo permiten. El pueblo kikapú es autónomo, no tiene legislación propia y está integrado al Estado mexicano. En 2001 se publicó una reforma constitucional que reconocía nuestra composición pluricultural y en 2011, otra, que reconoció la obligatoriedad de los derechos humanos, como lo establecen los tratados internacionales y la legislación doméstica.

A pesar de esto, comentó que gracias al Convenio 169 de la OTT, se está obligado a consultarios, con procedimientos apropiados y a través de sus instituciones representativas, cuando se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente, como estrategia para la inclusión de los kikapú y el resto de los pueblos y comunidades indígenas afromexicanas en los procesos de decisión que les competen

El Dip. Jose Vidal agregó que México y Canadá son firmantes de un Memorándum de Entendimiento entre la entonces Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, ahora llamado Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas, y el Departamento de Asuntos Indígenas de Canadá, y comentó que una de las principales áreas de cooperación son los procesos de consulta y participación con los pueblos indígenas, dado que México y Canadá son países que cuentan con importantes proyectos de infraestructura energética y de comunicaciones.

La Díp. Mirtha Iliana Amaya comentó que en Nayarit hay muchas mujeres de pueblos indígenas que están siendo empoderadas e hizo una invitación a los legisladores a que conocieran un poco de lo que se vive en ese estado.

Liderando la participación canadiense y dando seguimiento para poder ligar los temas de ambas mesas (2 y 3), el Dip. Mathew Green, extendió su previa participación, ya que tanto para él, como para su comisión, los derechos indígenas y el cambio climático están conectados; cualquier



conversación que se refiera a la inclusión de los pueblos indígenas, debe relacionarse con los ODS 1, 2 y 10, considerando justicia económica, cultural a los pueblos indígenas para su autodeterminación y su capacidad de implementar y decidir de acuerdo con sus intereses económicos.

Por su parte, la Dip. Patricia Bovey propuso que en Canadá las organizaciones aseguren un entendimiento integral y que honre a todos, para que los pueblos originarios tengan los derechos a su idioma, su cultura, su conocimiento, expresiones artísticas, propiedad intelectual e industrial.

El presidente Rota agregó que la educación no debe de ser impuesta por aquellos que no entienden la cultura ni el idioma, sino que el plan educativo debe de acoplarse considerando estas variables: adaptar el conocimiento a los estudiantes indígenas y no al revés.

El diputado Mathew Green llamó la atención en el aumento de los feminicidios aquí en México y pidió que la desaparición y asesinato de mujeres y niñas indígenas fuera prioridad en las deliberaciones para poder reducir la desigualdad. Ya que la seguridad es uno de los derechos más básicos, consideró que hay que llamar la atención de nuestros sistemas legales, a la implementación de justicia, para proteger estos derechos.

Se concluyó con la participación del Dip. Arnold, quien explicó que dentro de su comunidad, él es el encargado de la pesca, la gestión de los recursos hídricos y que a veces el gobierno no toma como prioridad las sanciones o clausura de tiempos de caza/pesca, aunque para los pueblos indígenas es su medio de subsistencia.

Por eso mismo, aseguró que no se puede atender solamente a los derechos indígenas como tales, también deben verse los derechos de la tierra y el derecho a cosechar, ya que si no gestionamos los recursos hídricos y los recursos pesqueros, los pueblos indígenas van a perder la capacidad de subsistir, se están dejando morir sus derechos.

Conclusiones de la mesa 3

 Se hace énfasis en la importancia del cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible como vía para la protección, integración y defensa de los derechos de los pueblos indígenas.



- 2. Algunos de los avances en torno a los derechos de los pueblos indígenas que se dieron durante el diálogo fueron las consultas y el reconocimiento de territorios soberanos, comisiones especializadas, entre otras medidas legales, reconocimiento de las lenguas indígenas, así como instituciones específicas de atención a los pueblos indígenas.
- 3. Se hizo un llamado para abordar el tema de la violencia de género en mujeres y niñas indígenas, y para reducir la desigualdad y garantizar la implementación de la justicia.

6.4. Mesa 4: La legalización del cannabis

Participaciones de las delegaciones mexicana y canadiense (en orden)

- 1. Dip. Melvin Arnold (CAN)
- 2. Dip. Mathew Green (CAN)
- 3. Dip. Enrique Ochoa Reza (MEX)
- 4. Sen. José Ramón Enríquez Herrera (MEX)
- 5. Dip. Tatiana Clouthier Carrillo (MEX)
- 6. Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (MEX)
- 7. Dip. María Lucero Saldaña Pérez (MEX)
- 8. Dip. Porfirio Muñoz Ledo (MEX)
- 9. Dip. Mathew Green (CAN)
- 10. Dip. Anthony Rota (CAN)
- 11. Dip. Julie Dzerowics (CAN)

Se inicia la mesa con la participación de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, quien se congratuló por la labor del Poder Legislativo al realizar un marco regulatorio que en todo momento procure y pondere los derechos humanos de todos los mexicanos, pero comentó que no hay que perder de vista los ejes marcados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto a la posición de que la prohibición absoluta del consumo de cannabis ocasiona una afectación muy intensa al derecho que rige el libre desarrollo de la personalidad y la autodeterminación de los derechos de las personas, en comparación con el grado mínimo de protección a la salud y al orden público que alcanzaría dicha medida.



Argumentó que se debe regular el cannabis desde un enfoque de salud pública y darle prioridad a su uso con fines de investigación médica, científica, pues debe ser un pilar fundamental para obtener los mayores beneficios de esta regulación.

Como conclusión, dijo que hay comunidades de campesinos en nuestro país que han sido históricamente criminalizados por la siembra y producción de marihuana, pero que gracias al nuevo enfoque de justicia social, se buscará abordar la perspectiva de la seguridad individual, la seguridad pública, la seguridad nacional, los temas de la salud y los temas económicos.

El subsecretario de Gobernación, Ricardo Peralta Saucedo, continuó el tema, y aclaró que México, desde tiempos ancestrales, ha participado en políticas prohibicionista, pero que en México, estas políticas siempre dan pie a la clandestinidad, y que debido a esta clandestinidad y a un pago oneroso—mayor por producto que el salario formal promedio, es decir, paga más—, es que ciertos estratos poblacionales han decidido dedicarse al cultivo de ciertos enervantes, ya que resulta económicamente más viable el pago de estos cultivos, de manera ilícita, empezando por la siembra.

El subsecretario concluyó que como parte de la justicia social, se brindará apoyo a las comunidades identificadas como productoras de cannabis, para que puedan tener mayor acceso a recursos económicos y al desarrollo social, urbano, económico en general de sus regiones, con un enfoque estructurado, institucional, en el que en todos los casos el Estado mexicano sea el rector de esta política de regulación de esta sustancia y de esta planta y todos sus componentes, porque no solamente, como ha sucedido en otros países, se trata de la planta en sí, sino de los productos que de ésta emanan, como el cáñamo para los procesos industriales.

La parte vital del enfoque que se está tomando respecto al tema de la cannabis, y que recalcó, fue el del estigma social que conlleva estar relacionado de cualquier forma con la cannabis, cosa que él quiere eliminar del inconsciente colectivo. Se busca eliminar la estigmatización.

El Diputado Arnold comentó que el orden de participación sería diferente que en las previas mesas, en caso de haber dudas y comentarlos, pidió que estas se dieran al final.



Liderando la participación canadiense en esta mesa, el Dip. Arnoid compartió su experiencia sobre la despenalización de la cannabis en Canadá. La prioridad del gobierno canadiense para despenalizar la cannabís se da en el acta de despenalización, para proteger la salud de los jóvenes al restringir el acceso al cannabís y promoveria a través de publicidad controlada y detectar el mercado negro para poder saber de dónde venía la producción ilegal.

Explicó que el 18 de octubre de 2018 Canadá ratificó la ley que regulaba el marco legal para la despenalización de la cannabis. Se creó un grupo de trabajo, hubo muchas consultas y reuniones, tanto en Canadá como en la esfera internacional, sobre todo, se examinaron los casos de Uruguay y de los estados de Colorado y Washington, de Estados Unidos, para identificar cuáles eran los mejores enfoques para legalizar la mariguana para un uso lucrativo.

Para concluir dijo que gracias a las campañas informativas de salud y de educación sobre el consumo de la cannabis, no ha aumentado el uso. Las campañas y los programas contra la adicción juegan un rol muy importante para prevenir los daños en el consumo de mariguana.

Por su parte, el Dip. Green quiso compartir algunas precauciones que se tomaron respecto a las decisiones del uso lúdico y de salud de la cannabis, él participó como consejero de delegación. Empezó explicando que se creó un mercado gris, lo cual volvió extremadamente difícil separar lo medicinal de lo lúdico, ya que hay consumidores de uso lúdico que dicen que es para consumo medicinal, creando confusión legal y se necesita mucho tiempo y esfuerzo para implementar la legalización o la despenalización en las áreas donde ya ocurre.

Finalizó su participación argumentando que no hay que dejar ambigüedades en la creación del cuerpo legal que permita el consumo y sus diversos usos.

Por parte de la delegación mexicana, el Dip. Ochoa Reza hizo tres peticiones en los siguientes temas.

1) Conocer los datos duros estadísticos del consumo de drogas a lo largo del espectro de edades consideradas por la ley. 2) Pidió hablar un poco más de la experiencia canadiense en cuanto al mercado negro. 3) Saber si han podido hacer un diagnóstico de la evasión de impuestos en el Estado o si ahora que ya está despenalizada se han recolectado más impuestos.



Por otro lado, expuso el Sen. José Ramón Enríquez Herrera que la regulación del cannabis en México debe de contribuir a recuperar la paz y que, aunque estén de acuerdo en ser progresivos, cuidadosos, prudentes y conscientes, dicha regulación debe tener estos puntos claves: despenalizar cualquier acto relacionado con la planta incluido su cultivo, transporte y consumo para abrir paso a una regulación de los aspectos comerciales, el libre desarrollo de la personalidad por encima de intereses mercantiles o falsos moralismos, el derecho al libre desarrollo de la personalidad de estar por encima de los intereses comerciales, la inclusión del sector social y de los campesinos.

Concretó su participación con el supuesto de que el modelo de regulación debe de ser mixto, con un control fuerte del Estado en la intermediación y comercialización, pero permitiendo la mayor inclusión de agentes económicos locales y la mayor libertad de las personas tanto para el consumo como para el autocultivo. Se debe brindar la amnistía basada en la justicia transicional, como lo dijo el subsecretario, tanto para consumidores actualmente en prisión como para pequeños productores y comercializadores del cannable.

La Dip. Clouthier preguntó respecto a la legalización y regulación: ¿qué repercusiones tuvo o si esto disminuyó de alguna manera algún sector de narcotráfico e inseguridad?, ¿cómo se alteró el régimen de edad para limitar el consumo a mayores de edad?

La Sen. Antares estableció que debido a su perfil de médica, sabía perfectamente que habría ciertos problemas con respecto al desarrollo cognoscitivo de los jóvenes y la posible afectación que tendría el consumo de cannabis, pues hay un problema legal fundamental: se sabe que hay riesgos para el cerebro de menores de 25 años; sin embargo, la edad adulta en México es de 18, de tal manera que no se podrían restringir derechos, es decir, porque ganarían muy fácilmente con un amparo por inconstitucionalidad; de igual forma preguntó si se especificó un espacio determinado para consumir el cannabis. Pidió a sus colegas canadienses abundar al respecto.

La Dip. Lucero Saldaña se mostró interesada en un tema compuesto, preguntó si tenían datos vinculantes con la disminución de crimen organizado, ya que va ligado como negocio, el tema de la venta de drogas, de armas y la trata de personas, que son de los negocios que dan ganancias muy altas al crimen organizado. ¿Hay algunos datos que se vinculen con el tema de la seguridad?



El Dip. Muñoz Ledo comentó que en la mesa se tocaron dos cosas : el lugar donde se fuma y donde se vende, y la penalización a quienes violan la ley a través de una observación; dijo que tanto en México como en el mundo, desde el 68, las universidades son la sede de la cannabis. Pidió más información sobre el proceso logístico (compra, traslado y tipo de dispensario) y sobre la naturaleza de los dispensarios: ¿cuáles son las diferencias entre los estatales y los privados?

Respetando el orden impuesto por el Dip. Arnold, se procedió a responder, primero al Dip. Ochoa Reza que cuestionó quiénes consumían más, jóvenes o adultos. La respuesta fue que hasta ese momento no habían visto un aumento en el consumo de los jóvenes, sino que se ha visto un mayor consumo en personas de más de 65 años. En cuanto al tema de los impuestos y el mercado negro, comentó que en la provincia de Ontario no abrieron tan rápido las tiendas autorizadas, así que aunque se dio una reducción en el narcomenudeo, se sigue comprando en el mercado negro porque no hay suficientes tiendas autorizadas para comprar el producto de calidad que la gente busca, y los precios son más altos porque no hay suficientes en todos lugares; por ende, tienen que desarrollar ese mecanismo para crear espacios en los que la gente pueda comprar.

Respondiendo a la Sen. Antares, que preguntó si se podía fumar marihuana en las calles, explicó que aún están trabajando ese tema, porque hicieron un paralelismo con el cigarro, que donde sea se puede fumar un cigarro, pero quizá no es la mejor solución porque la marihuana huele fuerte. Contó que en su comunidad, los abuelos no quieren que la gente fume alrededor de los parques con sus nietos, así es que están identificando cuáles son los lugares en donde las personas lo dicen. A nivel municipal se podrían tener restricciones adicionales en cuanto a dónde fumar o no. A nivel provincial, a nivel municipal es en donde podrían definir los espacios permitidos.

Respondiendo a la Dip. Clouthier, y complementando la respuesta para la Sen. Antares, sobre el aspecto legal y biológico de la edad para el consumo de la cannabis, explicó que aunque la ley es federal, depende directamente de las provincias, ya que ellas tienen la posibilidad de aumentar la edad. Entonces, la edad legal es 18, pero las provincias pueden decir 19 o 21 y depende de ellos como poder local; pero, sin importar la edad, están haciendo campañas de educación a la ciudadanía para explicarles por qué la cannabis afecta el desarrollo cerebral, al mismo tiempo que se hace la campaña de legalización. Así es que van a la par, y las multas son altas a quienes les venden a menores.



El Dip. Green le responde al Dip. Muñoz ledo que es una combinación entre la reglamentación provincial estatal y la de sector privado, dependiendo de los productos y de las provincias. Dijo que antes de la legalización tenían ubicados 88 dispensarios ilegales, no regulados. Una vez legalizado, solo quedaron 2 puntos de venta.

De igual forma, el Dip.Green respondió la pregunta sobre la evasión de impuestos del Dip. Ochoa Reza, aclarando que no se está hablando de evasión fiscal, sino de una sobreproyección de los ingresos, porque cuando se legisló, los mercados se volvieron locos, el sector financiero, el sector farmacéutico, vinos y licores, las compañías de tabaco que tenían experiencia en este espacio lo vieron como una mina de oro, así es que cuando la legalización federal y la función provincial se definió, se retrasó la capitalización del mercado y esto es un reto también muy grande. Agregó que las personas también pueden cultivar su propio cannabis para usos médicos o pueden designar a una persona que cultiva cannabis para uso médico en su nombre.

El Dip. Rota agregó que la manera en la que hicieron la legalización, aunque se permitió a nivel federal se dio la pauta a las provincias, que decidieron cómo distribuir el producto, que ahora ya era legal, lo cual causó un rezago, ya que la demanda superó a la oferta; sin embargo, observó que México tiene la ventaja gracias a su sistema federal en el que ustedes van a ser responsables de decidir cómo va a funcionar la distribución. Es por esto que con el tema de la producción, en Canadá se creó un rezago y dado a las limitaciones que tenían en la producción, se volvió un problema de volumen y cómo lo llevarían al mercado, la demanda era fuerte, la oferta no tanta. Entonces, como hacía falta, se iba al mercado negro. Esto fue lo que consideró como el punto más importante para este tipo de legislación.

Por último, la Dip. Julie Dzerowics dio una breve explicación sobre un aspecto de la Ley General de Cannabis, que buscar proteger la salud de los jóvenes al restringirles el acceso, intentando asegurar que no tengan antecedentes penales a quienes tengan menos de 12 y 17 años en caso de ser detenidos con cannabis, ya que dentro de la ley se tiene un segmento que permite a los jóvenes de 12 a 17 años tener no más de cinco gramos de cannabis en seco.

Conclusiones de la mesa 4



- 1. Se compartió que la legislación que recientemente en Canadá se promulgó para la despenalización de la cannabis, fue resultado de consultas y reuniones, además de un análisis de las legislaciones y experiencias de Uruguay y otros ejemplos internacionales. A la par, se mencionaron los avances en dicha materia por parte de México, como son los legislativos por una ley en el Senado de la República, además de otras acciones como un parlamento abierto, foros, conferencias, entre otros.
- 2. Se compartieron experiencias de la delegación canadiense, como la ambigüedad para el uso lúdico frente al uso medicinal, respecto al crecimiento de tiendas con estos productos. Además de la zona gris que existe entre estas dos opciones, ya que existen hay de uso lúdico que indican que es un consumo medicinal; y una confusión legal en las provincias sobre cómo se manejaría esta ley, tanto en el sector privado como en el público.
- 3. La delegación canadiense ofreció su experiencia para liderar con cierta tecnología e innovación los avances en México.
- 4. Se externaron diferentes preocupaciones de la delegación mexicana en torno a la legislación de la cannabis, entre ellas el consumo de menores de edad, jóvenes, así como saber qué sucedería con el mercado negro, entre otras. La delegación canadiense externó sus experiencias en el año y medio de promulgación de la ley, en temas de consumo, por edad y sector, así como establecimientos, consumo medicinal y lúdico, producción, evasión fiscal, la legislación a nivel federal y la pauta que se le otorgo a las provincias de cómo distribuir.

6.5. Mesa 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres

Participaciones de las delegaciones mexicana y canadiense (en orden)

- 1. Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge (moderadora de la mesa) (MEX)
- 2. Sen. Patricia Bovey (CAN)
- 3. Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega (MEX)
- 4. Dlp. Julie Dzerowics (CAN)
- Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (MEX)
- Dip. Stéphane Bergeron (CAN)



- 7. Dip. Tatiana Clouthier Carrillo (MEX)
- 8. Dip. Matthew Green (CAN)
- 9. Dip. Porfirio Muñoz Ledo (MEX)
- 10. Dip. Enrique Ochoa Reza (MEX)
- 11. Sen. José Ramón Enríquez Herrera (MEX)
- 12. Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez (MEX)
- 13. Dip. María Lucero Saldaña Pérez (MEX)
- 14. Hon. Anthony Rota (CAN)

La senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, moderadora de la mesa 5, comentó que la desigualdad global es uno de los grandes fenómenos que afecta a nuestros países y se refleja de manera lamentable en la falta de acceso a las mujeres a verdaderos espacios de decisión.

Acentuó que la lucha de las mujeres por lograr cada vez más espacios en cargos relevantes dentro de la administración pública y de las empresas, se ha dado, inclusive, al alto costo de la vida de muchas de nosotras.

Comentó que en México el movimiento comenzó en 1916, y fue hasta 1953 que en nuestro país se reconocieron los plenos derechos políticos de las mujeres y hasta 1979 tuvimos a la primera gobernadora. La lucha continuó en el ámbito legislativo con reformas que buscaban promover una mayor presencia de mujeres en las Cámaras de Diputados y Senadores.

Destacó que hoy las cámaras del Congreso son paritarias y ambas presidencias están dirigidas por mujeres, y en los máximos órganos de conducción, que son las mesas directivas, las mujeres son una importante mayoría: 9 mujeres y 3 hombres en ambas Cámaras.

Comentó que la más reciente reforma legislativa para promover la paridad sustantiva en todos los espacios de toma de decisiones del Estado, se dio apenas en 2019. Destacó que para avanzar en la paridad no sólo es necesario hacer reformas de leyes, se requieren políticas públicas orientadas a las mujeres y sus familias.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias

La senadora Patricia Bovey agradeció la oportunidad de haber visitado el pleno y comenzó su participación comentando que la igualdad de género en legislación y política es un gran desafío para México y Canadá. Ambos países están comprometidos para avanzar en este tema y empoderar a las niñas y a las mujeres. Continúo comentando que Canadá y México han firmado y ratificado la Convención de las Naciones Unidas para Erradicar Todo Tipo de Discriminación contra las Mujeres, en 1981. A través de los años, ambos países han trabajado en conjunto para progresar con los objetivos de la Convención y abordar el tema de igualdad de género.

Enfatizó que México y Canadá han colaborado en compartir conocimiento a través de talleres y han priorizado la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en las negociaciones del acuerdo T-MEC.

Destacó que es triste que se siga hablando de violencia contra la mujer en ambos países. En Canadá están trabajando mucho para disminuir los asesinatos contra las mujeres.

Acentuó que la representación de las mujeres en nuestro parlamento es crucial para alcanzar la igualdad de género en ambos países: en México se ha logrado un 50/50 y en Canadá es el 48.2% y 48.9%.

Resaltó el progreso en Canadá: la representación de las mujeres en parlamento ha alcanzado un alza histórica con 29 miembros de los representantes en el Congreso y en el Senado, y un 50% por ciento son mujeres indígenas. En cuanto a las posiciones de funcionarios, están a punto de alcanzar el 50%.

Concluyó que alcanzar esta igualdad de género en todos los niveles es crucial para que se representen los derechos de las mujeres en nuestras cámaras, en nuestras políticas y en nuestra legislación.

La Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega destacó que el ODS núm. 5 busca poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas. Ello no es sólo un derecho humano básico, sino que es crucial para el desarrollo sostenible. Remarcó que en México sólo el 20% de los estudiantes de ambos géneros se interesan por carreras STEM (science, technology, engineering, mathematics).



La representante Julie Dzerowics solicitó a la delegación mexicana compartir su experiencia en cuestión de implementación de la ley de paridad, y compartió la experiencia de Canadá. Dijo que en su país se ha invertido mucho para que las niñas y las jóvenes opten por carreras STEM.

La Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre comentó que el marco legal en México en pro de las mujeres es bastante robusto y destacó que la educación va haciendo que las cosas cambien, pero es un proceso lento, como todos los procesos culturales. Acentúo la situación de crisis muy severa de violencia contra las mujeres que está viviendo el país. Solicitó a la delegación canadiense compartir la experiencia en la lucha contra la violencia.

El representante Stéphane Bergeron destacó que el hecho de tener un parlamento paritario, permitirá en el futuro progresos considerables en la situación de las mujeres en México. Destacó que en Canadá se busca la paridad en candidaturas: representa 40% de representación femenina. Pidió a la parte mexicana compartir la experiencia en el logro de la paridad.

La Dip. Tatiana Clouthier Carrillo pidió a la delegación canadiense compartir su experiencia para cambiar la culturización de los hombres, en tema de visión, aceptación, acompañamiento y la manera de ver el tema de las mujeres.

Comentó que los partidos políticos mexicanos tuvieron que haber hecho propuestas paritarias a la hora de las elecciones. Asimismo, agradeció al presidente de la república por tener un gabinete paritario, que ha sido un paso importante para empezar a mandar mensajes hacia otros sectores propios de la población, para empezar a cambiar en términos de conciencia.

La Sen. Patricia Bovey sugirió que para eliminar el tema del techo de cristal se debe hacer conciencia sobre la problemática e implementar capacitación y educación, para así erradicarlo.

El representante Matthew Green solicito la palabra para contestar la pregunta que se le hizo con anterioridad y comentó que es necesario realizar análisis adicionales más transversales en la paridad en los programas de gobierno y las políticas. Destacó que además se deben hacer análisis racial, ya que en Canadá existe el racismo institucionalizado por la policía montada. Otro problema que existe es la diferencia de paga.



El Dip. Porfirio Muñoz Ledo destacó cuatro puntos:

- Historia. El empoderamiento de los hombres lo debemos a la agricultura.
- En las monarquías que tienen igualdad de descendencia o ley sálica, las mujeres han sido mejores gobernantes.
- El tema de la paridad se refiere sólo a la ocupación de cargos, pero no a la calidad de los cargos ni a un verdadero empoderamiento de la mujer.
- Estamos peleando por la igualdad sustantiva, que tiene dos fases: el empoderamiento verdadero de la mujer y su extensión a todas las actividades, como la propuesta en la Suprema Corte: las tres candidatas son mujeres.

Externó su preocupación por la creciente violencia contra las mujeres y las niñas que ha vivido el país en los últimos días. Dijo que se debe a que somos una sociedad machista. Hay, en este momento, una protesta universal de las mujeres.

El Dip. Enrique Ochoa Reza subrayó que para lograr que el parlamento fuera paritario, hubo un trabajo de múltiples generaciones y partidos. Enfatizó que fue el presidente Enrique Peña Nieto quien presentó una propuesta de reforma constitucional para que, precisamente, el Poder Legislativo de México tuviera reglas paritarias.

Sugirió que se tenga en consideración un criterio de género en los posibles programas de migración laboral hacia adelante. Solicitó a la delegación canadiense compartir su experiencia en el tema de pago equitativo.

El Sen. José Ramón Enríquez Herrera recalcó que la igualdad es un punto neurálgico del desarrollo del país. Comentó que es necesario ir más allá de una Cámara de Senadores y una de Diputados para que haya paridad en la autoridad local.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez destacó que la paridad se logró debido a que es obligatoria por ley y hay una sanción si no se cumple. Comentó que hace unos meses se aprobó una reforma integral, paridad total, que consiste en que toda la administración federal, toda la



administración pública, los diferentes órdenes de gobierno federal, estatal, municipal y los diferentes poderes que tenemos, deben integrados por la mitad de los cargos para mujeres.

La Dip. María Lucero Saldaña Pérez destacó fechas importantes en la conquista de derechos en México. Enfatizó que en 2020 se aprueban leyes sobre la violencia política de género.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez subrayó el tema del presupuesto, dijo que en esta legislatura —que se nombra la legislatura de la paridad de género— se han aprobado recortes en programas que benefician a las mujeres. Enfatizó que México ha sido uno de los países más beneficiados con un movimiento global como el feminismo, las mujeres están exigiendo sus derechos. Resaltó la importancia del paro nacional que se vivirá en México el 9 de marzo, y comentó que está consciente de que no todas las mujeres tendrán la oportunidad de unirse.

La Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre reiteró que el tema del cumplimiento de las leyes en México ha sido un gran desafío, igual que el tema cultural. Solicitó a la delegación canadiense compartir su experiencia respecto a los cambios culturales, no legales, en materia de paridad y de justicia para las mujeres.

El presidente representante, Anthony Rota, comentó que el tema de la cultura es de suma importancia, y que es posible que no se haya logrado la paridad en Canadá debido a ello. Resaltó que en Canadá se vive la cultura del acoso; comentó que cuando ganan las mujeres adoptan exactamente la misma personalidad que los hombres. Solicitó a la delegación mexicana comentar sobre el tema del machismo y si en México el poder se conserva en las manos de los hombres.

El Dip. Enrique Ochoa Reza especificó que en México en las elecciones se deben de poner las candidaturas en paridad en los tres niveles: un distrito donde el partido es altamente competitivo, un distrito donde medianamente es competitivo y un distrito donde es bajamente competitivo. Asimismo, destacó que los suplentes deben ser del mismo sexo que los diputados.

La presidenta diputada Tatiana Ciouthier Carrillo reiteró que en el tema de cultura sí ha habido cambios en el Congreso, que los hombres han cambiado, que los senadores también, pero el cambio no es rápido ni es suficiente.



La diputada María Lucero Saldaña Pérez citó a Michelle Bachelet: "Si una mujer entra en política, cambia la mujer; pero cuando muchas mujeres entran en política, cambia la política", y aseguró que eso es lo que se busca en México.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo enfatizó que si se logra paridad en los órganos políticos, se crea una cultura de la igualdad y de reconocimiento al mérito de las mujeres.

La representante Julie Dzerowics enfatizó que se puede nivelar incluso la cultura, cuando los jóvenes están en un espacio igualitario, es decir cuando tienen acceso a la misma educación, y citó al presidente Trudeau: "Aunque tengamos una paridad en el gabinete, los hombres probablemente tienen la mayoría del poder".

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez reiteró que el machismo es cultural, es un tema de educación y tiene que ver con la dominación. Y en relación con la paridad, comentó que el tema de las reformas no es una solución, es un medio. La solución es un cambio de paradigma, un cambio de mentalidad. Y eso es difícil alcanzarlo, lleva tiempo.

La moderadora senadora Gina Andrea Cruz Blackledge agradeció al Fondo de Canadá que ofrece apoyos a mujeres mexicanas, desde instalación de tanques recolectores de agua de lluvias, sistemas de tratamientos de agua y estufas ahorradoras de leña, hasta talleres para prevenir a las mujeres y niñas, así como proyectos para erradicar la violencia en contra de niñas y mujeres.

Destacó que se han dado pasos, pero todavía la lucha de las mujeres no ha terminado y es reconfortante ver a hombres comprometidos con el tema.

Conclusiones de la mesa 5

Se reconoce el avance que han tenido ambos países en hacer realidad la igualdad de género
a través de acciones como la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas para
Erradicar todo Tipo de Discriminación contra las Mujeres, en las negociaciones del T-Mec, así
como el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible 5 de la Agenda 2030.



- La delegación canadiense ofreció el apoyo para la implementación de las leyes en materia de igualdad de género y derechos de la mujer, además del reconocimiento de la paridad dentro de las dos Cámaras en México.
- 3. Se enfatiza la importancia de los esfuerzos y compromisos de ambas delegaciones para la participación laboral y académica de las mujeres en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas; además del valor de la educación y la conciencia para combatir la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, contra las mujeres.
- 4. Existe el compromiso de seguir intercambiando experiencias, así como colaborar en este tema para tener un impacto en la vida de las mujeres política, económica y socialmente.

6.6. Mesa 6: La economía creativa y las nuevas tecnologías en el logro de la inclusión social

Participaciones de las delegaciones mexicana y canadiense (en orden)

- 1. Dip. Alfredo Fermat Bañuelos (moderador de la mesa) (MEX)
- 2. Sen. Héctor Vasconcelos (MEX)
- 3. Sen. Patricia Bovey (CAN)
- 4. Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (MEX)
- 5. Dip. Melvin Arnold (CAN)
- 6. Dip. Julie Dzerowics (CAN)
- 7. Dip. José Ángel Pérez Hernández (MEX)
- 8. Hon. Anthony Rota (CAN)
- 9. Dip. Tatiana Clouthier Carrillo (MEX)
- 10. Sen. Stephan Bergeron (CAN)

El moderador diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la oportunidad de participar y moderar la mesa. Destacó que México y Canadá han mantenido relaciones diplomáticas desde 1944; el comercio entre México y Canadá ha aumentado casi 10 veces, y actualmente Canadá es el tercer socio comercial para México y el segundo lugar de destino de las exportaciones mexicanas.



La economía creativa, también conocida como industria creativa, es parte de los nuevos avances y de una nueva manera de entender a la industria que surge, principalmente, a partir de las micro y pequeñas empresas que se ha convertido en un tema fundamental para el desarrollo y la gestión sustentable de las naciones, a pesar de que no se le brinda la relevancia necesaria.

El senador Héctor Enrique Vasconcelos y Cruz comentó que las industrias creativas, núcleo de la economía de la misma denominación, generan productos como las manualidades, libros, películas, pinturas, festivales, canciones, diseños, animaciones o videojuegos de un alto valor comercial. No obstante, la comercialización de tales productos enfrenta un sinnúmero de veces serios obstáculos que obedecen, en última instancia, a condiciones inequitativas de competencia en su distribución al consumidor. Ahí, las nuevas tecnologías de la información ofrecen posibilidades, que de ser cabalmente aprovechadas, propiciarían la consolidación y el crecimiento de la industria o empresa de que se trate.

La senadora Patricia Bovey comentó que las reuniones dan una oportunidad única para resaltar los vínculos que unen a ambas naciones, y las tecnologías modernas han hecho pequeño el mundo; asimismo, dan la oportunidad de explorar posibles áreas de cooperación entre nuestros países, y que conforme se avanza, las artes y la cultura muchas veces no figuran en las agendas.

Las industrias creativas y los creadores también juegan una función vital en la economía; la contribución que hacen va mucho más allá del alcance de la economía.

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible reconoce la importancia de la cultura en el desarrollo sostenible; representa un paso muy fuerte respecto a los objetivos y metas del milenio que sentaron las bases.

La senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre solicitó compartir la experiencia sobre la regulación de Google, Facebook, Twitter. Destacó que en México es muy importante el tema del patrimonio intangible de las culturas, porque ha habido plagios de diseñadores, de los mejores niveles del mundo, que plagian diseños hechos por nuestros pueblos originarios.



La moderadora senadora Patricia Bovey destacó que la ley de los derechos de reproducción cubre todas las obras creadas, específicamente hay cláusulas que tienen que ver con la creatividad de los pueblos indígenas que es un tema de interés mundial.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos resaltó el ambicioso proyecto que ha impulsado la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en materia de industria creativa, pues con el objetivo de generar desarrollo económico el gobierno ha apostado por el sector tecnológico, la innovación y el apoyo al talento humano para crear en el primer semestre de 2020, la llamada Ciudad Creativa Digital, que tendrá como objetivo el impulso al desarrollo de proyectos tecnológicos de alto impacto para la ciudad.

El legislador Melvin Arnold compartió el caso de una artista que combina su pintura con la tecnología por medio de una aplicación, que ofrece fichas digitales de la obra.

La representante Julie Dzerowics comentó que se está trabajando en un equipo multinacional para que empresas como Google y Amazon se hagan responsables de la privacidad de la información. Destacó que Canadá está haciendo la transición a una economía baja en carbono y se está dando prioridad a las tecnologías limpias, CleanTech. Asimismo, destacó que el que apoyo de las artes y la cultura es uno de los retos más importantes en Canadá.

El diputado José Ángel Pérez Hernández dijo que el éxito mundial de la industria de los videojuegos es incuestionable; es una de las más rentables y comercialmente atractivas. Sin embargo, su impacto en la inclusión social está siendo cuestionado a nivel mundial, existe gran preocupación por dos razones principales: la primera, relacionada con lo que la Organización Mundial de Salud clasificó como trastorno del juego, una enfermedad con alto potencial de comportamiento adictivo por las horas que se dedican a jugar. La segunda, surge del daño a la economía individual o familiar que pueden ocasionar. Sobre todo, los juegos de los dispositivos móviles con pequeños juegos altamente adictivos y gratuitos, entre comillas.

El Dip. Anthony Rota comentó que el arte es algo que nos cambia, y la tecnología es otra cosa que cambia. Cuando vemos al arte y la tecnología juntarse, vemos una fuerza mayor de disrupción. Así que, a través de redes sociales, cambios tecnológicos y arte, si ambos países trabaja en conjunto, tendrán mejores resultados que de manera individual.



La presidenta diputada Tatiana Clouthier Carrillo destacó que es el momento de combinar la parte cultural con la tecnología y la innovación, que los organismos internacionales buscan y piden que se tenga en el tema de innovación una inversión mínima del 1% del producto interno bruto.

Concluyó que una manera de aportar es empezar a subir el presupuesto que se va a ciencia y tecnología, para vincularlo a esta tarea que de alguna manera tiene que ver con mujeres, tiene que ver con jóvenes, tiene que ver con grupos originarios, que son normalmente quienes se van quedando más atrás a lo largo del tiempo.

El senador Stéphane Bergeron destacó que se deben considerar todos estos aspectos cuando se piensa en crear apoyo sostenible para una comunidad, y que esto no tenga una consecuencia no prevista para otras comunidades que la rodean.

La moderadora senadora Patricia Bovey comentó que en algunas partes de Canadá los presupuestos llegan a destinar el 2% para las artes. Concluyó diciendo que las artes, la tecnología y la ciencia siempre han estado adelantadas por unos 10 o 15 años de los pensamientos del resto de la sociedad. Destacó que existen algunos temas con los que se debe lidiar legislativamente. La propiedad intelectual es uno de ellos. Enfatizó que se han visto diseños, patrones robados, que a los pueblos indígenas de México, muchas empresas grandes de moda les han robado sus patrones y diseños. Remarcó que se deben hacer todos los esfuerzos posibles para evitarlo.

Conclusiones de la mesa 6

- Se reconoce a la economía creativa como un tema fundamental e importante en la agenda bilateral, con cualquier país, ya que las artes y la cultura definen quiénes somos, además de que ofrecen un sinfín de productos, sobre todo cuando se combinan con nuevas tecnologías y, por lo tanto, un impacto económico importante. De igual manera, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la reconoce.
- Se compartieron avances de ambos países en este tema, exposiciones artísticas a través de herramientas tecnológicas como propuestas de una Ciudad Creativa Digital en México; además de los avances legales que se han tenido que realizar, según la demanda de creativos



y de comerciantes. Se debe analizar cuáles sectores de esta industria tendrán un impacto internacional.

3. Es importante analizar y, en caso de ser necesario, aumentar el presupuesto que se va a la ciencia y la tecnología, para que esto impacte no solamente en el ámbito económico, sino en el desarrollo de las mujeres y jóvenes.



7. Memorándum de Entendimiento

En el marco de la XXIII Reunión Interparlamentaria entre México y Canadá, se buscó trascender el diálogo parlamentario con un instrumento de cooperación entre ambos parlamentos. Por ello, se realizó la firma de un Memorándum de Entendimiento Sobre Cooperación Bilateral, con la intención de que el encuentro sirviera no sólo para llegar a importantes acuerdos políticos, sino también para comenzar un trabajo en el que ambas partes consigan beneficios inmediatos y duraderos.

A continuación se transcribe el texto del Memorándum firmado:

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN BILATERAL
ENTRE LA CÁMARA DE LOS COMUNES DE CANADÁ, EL SENADO DE CANADÁ Y EL
CONGRESO DE LA UNIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
en lo sucesivo denominadas conjuntamente como "los Participantes"

CONSIDERANDO las relaciones de entendimiento, amistad y cooperación que existen entre ambos países;

RECONOCIENDO la importancia fundamental de los parlamentos como expresión auténtica del pluralismo político y la democracia;

CONSIDERANDO el aporte de la diplomacia parlamentaria en la consolidación de la amistad y en la promoción del entendimiento entre ambas naciones;

REAFIRMANDO el convencimiento de que la fe común en los valores de la libertad y la convivencia pacífica, así como los lazos históricos y culturales que unen a ambos países deben intensificarse a través del desarrollo de la buena gobernanza pública del Parlamento y de nuevas tecnologías mediante el intercambio de expertos y del entrenamiento de recursos humanos;

ANIMADOS por la voluntad para que dicha cooperación sea extensa y diversificada, a fin de reunir los intereses de cada parlamento y nación;

Los Participantes han alcanzado el siguiente entendimiento:



- 1. Los Participantes establecerán una relación común centrada en la cooperación y el intercambio de experiencias entre ellos.
- Los Participantes compartirán información y promoverán experiencias en las áreas de la organización y administración, el uso de nuevas tecnologías para el desarrollo institucional, el desarrollo de tecnologías de la información, así como el entrenamiento de personal parlamentario y administrativo.
- Los Participantes compartirán experiencias y conocimiento encaminado al fortalecimiento de los principios de parlamento abierto.
- Los participantes explorarán conjuntamente mecanismos que conduzcan a la realización de actividades y programas comunes para aplicar este memorándum de entendimiento.

ELABORADO en tres tantos en la Ciudad de México, el 4 de marzo 2020, en los idiomas inglés, francés y español, siendo cada versión igualmente auténtica, en representación del Senado de Canadá, la Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos y la Cámara de los Comunes de Canadá, por:



8. Declaratoria de la Reunión

Declaración conjunta de las delegaciones de México y Canadá

- 1. Reconociendo la preponderancia histórica, política, económica y social de la relación bilateral entre nuestros países, nuestros 76 años de relaciones diplomáticas oficiales y nuestros estrechos vínculos, el Congreso de la Unión y el Parlamento de Canadá acogemos con beneplácito la celebración de la XXIII Reunión Interparlamentaria México—Canadá.
- 2. Afirmando el valor que tiene la diplomacia parlamentaria como una plataforma de ayuda mutua para mejorar la comprensión entre los legisladores, facilitar el intercambio de información y expresar opiniones sobre asuntos de interés común.
- 3. Conmemorando los 45 años de amistad entre el Congreso de la Unión y el Parlamento de Canadá, expresados principalmente a través de la reunión interparlamentaria, foro que permite la discusión franca y abierta sobre la relación entre México y Canadá, así como las mejores prácticas de ambos parlamentos.
- 4. Subrayando que las reuniones interparlamentarias México-Canadá dan seguimiento a temas torales para nuestros parlamentos, especialmente los lazos entre las personas, el intercambio de mejores prácticas y la creación de cuerpos legislativos incluyentes.
- 5. Reafirmando nuestro compromiso continuo con el diálogo a nivel bilateral, regional e internacional, como herramienta indispensable para abordar cuestiones que son de importancia fundamental para nuestros ciudadanos γ para abordar los desafíos globales.
- 6. Reiterando la cercana y especial relación bilateral entre nuestros países, basada en principios internacionales y valores democráticos compartidos.
- 7. Reconociendo que un mundo cada vez más interconectado presenta oportunidades y desafíos relacionados con el desarrollo sostenible, el avance y el empoderamiento de todas las personas, la diversidad social y la inclusión, entre otras, y que más que nunca tales desafíos y oportunidades requieren enfoques comunes y un compromiso a todos los niveles.



- 8. Declarando que los avances en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular sus 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas asociadas, es de suma importancia para todas las naciones y personas, y, en consecuencia, merece discutirse a nivel interparlamentario.
- 9. Habiendo escuchado y considerado los puntos de vista expresados por los legisladores en la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, expresamos nuestro deseo de trabajar conjuntamente en las áreas siguientes:
- A. Nos comprometemos a reforzar la cooperación y el compromiso entre nuestros parlamentos en el marco de la reunión interparlamentaria, así como a través de intercambios bilaterales y nuestra participación en asambleas parlamentarias internacionales y regionales, como la Unión Interparlamentaria, ParlAméricas y el Foro Parlamentario Asia Pacífico.
- B. Reconocemos que los acuerdos de libre comercio traen progreso y beneficios a ambas naciones, nos comprometemos a cumplir nuestras responsabilidades legislativas respecto al recientemente concluido Tratado México-Estados Unidos-Canadá / Canadá-Estados Unidos-México, así como al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, como herramientas para el crecimiento económico y la integración de la región de América del Norte.
- C. Continuaremos garantizando que la migración y la movilidad laboral entre nuestras naciones se realicen de acuerdo con políticas congruentes con los principios internacionales, nuestras leyes nacionales individuales, bajo un enfoque que promueva el respeto irrestricto a los derechos humanos y que considere a la migración como uno de éstos, en aras de lograr una política migratoria segura, ordenada y regular.
- D. Reconocemos la necesidad continua de una respuesta progresiva y efectiva a los efectos del cambio climático, acordamos apoyar las medidas multilaterales como el Acuerdo de París, así como las decisiones tomadas en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Como parte de nuestros esfuerzos, fomentamos estrategias que promuevan el uso y el acceso a tecnologías y combustibles más limpios, proporcionen infraestructura energética asequible, conflable y moderna, protejan a nuestras áreas marinas y comunidades costeras de las diversas formas de contaminación, incluyendo los plásticos.



E. Alentamos los esfuerzos que fortalezcan el compromiso con y entre los pueblos indígenas de nuestros países, que respeten sus derechos humanos y libertades, que, de acuerdo con los planes para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, mejoren su bienestar social y económico, apoyen su inclusión y reconozcan su propia historia.

F. Apoyamos el intercambio de información y experiencias entre nuestros parlamentos con respecto a la legalización de la cannabis, incluyendo temas de educación, salud, seguridad y comercio, entre otros.

G. Conmemoramos el XXV aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los compromisos asumidos para fomentar la igualdad, el empoderamiento y el avance de las mujeres y las niñas como la base para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Hacemos un llamado para tomar medidas urgentes en todos los niveles, que promuevan en nuestros países el logro del objetivo de desarrollo sostenible 5, incluyendo, entre otros, poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, así como adoptar y hacer cumplir la legislación que promueva la igualdad de género, con énfasis en la atención a las mujeres indígenas.

H. Reconocemos las contribuciones de la innovación tecnológica para lograr las metas ambientales, aumentar los recursos, la eficiencia energética y maximizar la industrialización y el desarrollo sostenible. Alentamos las medidas que aborden los desafíos relacionados con el acceso desigual y las consecuencias de estas tecnologías.

Ambas delegaciones acuerdan que la siguiente reunión interparlamentaria tenga lugar en Canadá, durante el año de 2021.

Firmado en la Ciudad de México, a los 5 días del mes de marzo de 2020.



9. Fotografías







CANADÁ

E MARZO DE 2020.







MÉXICO

CANADÁ

DEL 3 AL 5 DE MARZO DE 2070











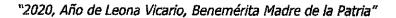


















DEL 3 AL 5 DE MARZO DE 2020.























MÉXICO EL 3 AL 5 EGISLATIVO CIUDAD DE

